

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0227

D E C R E T O N°

NEUQUEN,

29 ENE 1993

V I S T O:

El Expediente N° SHP.169-M-93, el Pedido N° 05651 -Serie C- mediante el cual se gestiona la provisión de una alarma acústica y visual con destino a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° 14/93 cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 15 de enero de 1993, a las 11:00 horas;

Que a fs. 42/43 se expide la Comisión de Preadjudicación // aconsejando adjudicar el presente Concurso;

Que a fs. 44, la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que a igual foja el Director General de Auditoría Interna, / Cr. José Luis Artaza sugiere se adjudique de acuerdo al Acta que obra a / fs. 42/43; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto / la que solicita la confección de la norma legal pertinente en la misma / foja;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

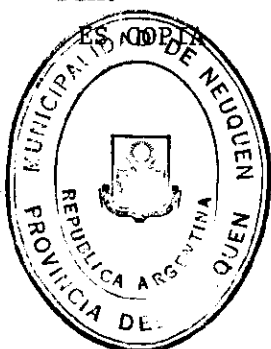
Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 14/93, tramitado pa
- - - - - ra la provisión de una alarma acústica y visual con destino
a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, a la firma MANUEL A. TENDLER,
el renglón N° 1 -Oferta Básica- por única oferta, en la suma total de PE
SOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 1.290,00), de acuerdo a lo aconsejado /
por la Comisión de Preadjudicación a fs. 42/43 y lo sugerido por el Di- /
rector General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 44 del /
Expediente N° SHP.169-M-93.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese
- - - - - y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la //
partida 2450300/6 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
- - - - - Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupues-
to.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín/
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER

Maria Luisa Herrera
/C. DIRECCION DE DESPACHO